

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0023806/2019

## **VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI, por la cual solicita autorizar a la Méd. Vet. (Esp.) Lorena Mariel CARUSO, como *docente libre*; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar a la Méd. Vet. (Esp.) Lorena Mariel CARUSO, DNI N° 24.303.554, como docente libre en el espacio curricular "Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores" de la Carrera de Ingeniería Agronómica y "Sistemas de Producción Animal III: Rumiantes Menores" de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, participando en el dictado de las Temáticas que a continuación se detallan:

- "Bienestar Animal", el 27/08/2019 (3 horas).
- "Mejoramiento genético para la producción de carne ovina", el 24/09/2019 (3 horas).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.